

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12587 *Resolución de 28 de julio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 28 de julio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4229	dólares USA.
1 euro =	134,53	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,501	coronas checas.
1 euro =	7,4453	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86220	libras esterlinas.
1 euro =	267,55	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7012	lats letones.
1 euro =	4,1765	zlotys polacos.
1 euro =	4,2050	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,5850	coronas suecas.
1 euro =	1,5224	francos suizos.
1 euro =	8,7660	coronas noruegas.
1 euro =	7,3330	kunas croatas.
1 euro =	43,8914	rublos rusos.
1 euro =	2,0992	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7138	dólares australianos.
1 euro =	2,6697	reales brasileños.
1 euro =	1,5378	dólares canadienses.
1 euro =	9,7197	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,0287	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.121,19	rupias indonesias.
1 euro =	68,6050	rupias indias.
1 euro =	1.762,97	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8641	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9937	ringgits malasios.
1 euro =	2,1531	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,334	pesos filipinos.
1 euro =	2,0497	dólares de Singapur.
1 euro =	48,300	bahts tailandeses.
1 euro =	11,1131	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de julio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.